

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES

31664 *Resolución de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Málaga por la que se anuncia subasta pública para la enajenación de un inmueble de su propiedad en la ciudad de Málaga.*

El Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, con fecha 21 de septiembre de 2023, autoriza a la Tesorería General de la Seguridad Social, que acordó el inicio del procedimiento de enajenación con fecha 4 de enero de 2023, para enajenar el inmueble que se detalla a continuación:

Urbana: local situado en la avenida Andalucía, nº 38, planta baja, de Málaga.

El local está conformado por dos fincas registrales unidas físicamente, que se encuentran inscritas en el Registro de la Propiedad de Málaga nº 13, con el siguiente detalle:

URBANA: UNO. Local comercial compuesto de planta baja y altillo -o entreplanta-, destinado a Centro Asistencial, señalado con las letras "A" y "B-1" del edificio sito en Málaga, en la parcela número 65 del Polígono denominado Alameda, con frente a la Prolongación de la avenida de Andalucía, nº 38, denominado "Edificio Requena", con una superficie útil total de 373,05 m² y una superficie construida de 395,65 m². La planta baja tiene una superficie útil de 222,58 m², y una superficie construida de 234 m², y la entreplanta o altillo tiene una superficie útil de 150,47 m² y una superficie construida de 161,65 m². Finca 2707/A, tomo 1966, libro 78, folio 197, alta 3.

URBANA: CINCUENTA Y CUATRO. Local comercial señalado con la letra B, en planta baja, del edificio en esta ciudad, sito en la parcela número 65 del Polígono denominado Alameda, con frente a la Prolongación de la avenida del Generalísimo, hoy avenida de Andalucía, nº 36, bis, Edificio Requena, hoy, avenida de Andalucía, nº 38, con una superficie construida de 100 m². Finca 1519/B, tomo 2524, libro 231, folio 48, alta 9.

Referencias catastrales: 1546103UF7614N0001FX - 1546103UF7614N0054YF.

Condiciones urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

De acuerdo con el Certificado de Eficiencia Energética de Edificios Existentes registrado el 9 de abril de 2015, el inmueble ha obtenido la calificación "C".

- Consumo de energía (kwh/m²año): 189

- Emisiones de CO₂ (kgCO₂/m² año): 47

Tipo de licitación: 740.101 € (SETECIENTOS CUARENTA MIL CIENTO UN EUROS).

Garantía a constituir del 5 por ciento del tipo de licitación: 37.005,05 € (TREINTA Y SIETE MIL CINCO EUROS CON CINCO CÉNTIMOS)

La subasta pública tendrá lugar el día 16 de noviembre de 2023 a las 12:00

horas, en la sede de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Málaga, en la calle Ingeniero de la Torre Acosta, 5, ante la Mesa constituida al efecto.

De conformidad con lo dispuesto en la condición 8ª del Pliego que rige la subasta, los interesados podrán formular ofertas escritas en sobre cerrado hasta las 14:00 horas del día 2 de noviembre de 2023, debiendo presentarlas en el Registro General de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Málaga, calle Ingeniero de la Torre Acosta, 5 de Málaga, o ante cualquiera de los registros previstos en la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El Pliego de condiciones por el que se ha de regir la subasta se facilitará a los interesados en la Sección de Patrimonio de esta entidad, ubicada en la 4ª planta del mismo edificio de la Dirección provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social (teléfono 952619541/27, correo electrónico patrimonio.tgss-malaga.dp@seg-social.es) en horario de 9:00 a 14:00 horas. Igualmente podrá descargarse desde la página www.seg-social.es.

El inmueble podrá ser visitado previa petición a la Sección de Patrimonio.

Málaga, 23 de octubre de 2023.- El Director Provincial. Por suplencia la Jefa de la Unidad de Impugnaciones, Begoña Rodríguez Martín.

ID: A230040216-1